REUNIÓN TÉCNICA OLN SAN CARLOS

Fecha de la reunión	**: 15-10-2024**
Participantes	1. Programa 4 a 7 2. Oficina Local de la Niñez 3. Oficina Municipal de Jóvenes 4. Oficina de Vivienda 5. AFT/PF Umbral San Carlos- San Fabián 6. FIADI- CHCC 7. CAE Ñuble 8. Dirección de Desarrollo Comunitario 9. Programa Familias 10. Programa Infancia Cesfam José Durán Trujillo 11. PADB- Chile Crece Más Cesfam José Durán Trujillo 12. AFT-PF Umbral San Carlos- Ñiquén 13. Delegación Presidencial del Punilla 14. Centro de las Mujeres 15. PRM Llequén San Carlos 16. Programa SISI Teresa Baldecchi 17. SENDA previene San Carlos 18. HPV I, II Y III 19. PADB Chile Crece Más Cesfam Teresa Baldecchi 20. Programa Deportes San Carlos.

Tabla de la Reunión

- **Presentación Mai Mes de Octubre**
- **Levantamiento de informe de Brechas**
- **Consejo Consultivo**

Acuerdos:

- Se realiza presentación y apertura de la Mesa de Articulación interinstitucional correspondiente al mes de Octubre con saludo de bienvenida desde coordinación OLN agradeciendo la participación a los asistentes.
- En segundo lugar se contextualiza sobre el resultado del levantamiento de brechas comunales informando lo siguiente:
- **En relación a la Brecha de oferta:** esta se presenta cuando se requiere un programa o servicio, pero no existe (no se refiere a la falta de cupos). ¿Qué tipo de programas y servicios se requieren en la comuna y no existen?
- -No existe un espacio de oferta de tratamiento ambulatorio o residencial por consumo de drogas o de alcohol para población de gestantes, infanto juvenil y adulta , así también el acompañamiento integral familias e individual. Ej. Programa Padre Chango.
- -La existencia de programas de salud mental y psicológica a nivel primario resulta deficiente, por otro lado no existe dispositivo de atención psicológica en niños/as

menores de 5 años. Y a nivel secundario no existe el área de psiquiatría infanto-juvenil.

- -El trabajo especializado con población migrante (especialmente para NNA)
- -Oferta pública de Programa especializado para atención a NNA y sus familias con diagnóstico de TEA o necesidades especiales pudiendo ser la sala de HEPI crianza del programa Chile Crece Contigo.
- -Programa de apoyo a la identidad de género. (Ej: nna trans y/o género no conforme).
- **En relación a la Brechas de cobertura:** Se presenta cuando existe la necesidad de atención en algún servicio o programa, pero no hay cupo(s) disponible(s).
- -La atención en salud mental tanto en NNA como en población adulta. Primaria y secundaria.
- -Los dispositivos de salud primaria y secundaria (en atención neurológica, psiquiátrica y neurológica) en atención mental mantienen una distancia entre controles que genera dificultad para que el paciente genere adherencia al tratamiento, como así la discontinuidad en las intervenciones por la alta rotación de personal como también las ausencias de éstos. (licencias médicas, etc)
- -Servicios de rehabilitación infantil fonoaudiológicos, de terapia ocupacional, los programas de integración escolar.
- **En relación a la Brecha de Gestión** ¿Existe la oferta y los recursos en el intersector, pero hay problemas en la gestión que entorpecen la entrega oportuna al NNA y su familia?
- -Los talleres de gestantes y los partos que se realizan de manera particular se demoran en asistir a sus controles en Cesfam.
- -La falta de espacios de atención/infraestructura genera falta de horas disponibles.
- -Se requiere de un insumo que permita visibilizar la oferta programática de programas, de actores estratégicos que permitan agilizar los procesos de gestión.
- -Para las situaciones de riesgo, vulneración los establecimientos educacionales no realizan la denuncia oportunamente, falta de revisión de los protocolos de atención.
- -Los niños derivados a evaluación neurológica por sospecha de un diagnóstico de alteración del neurodesarrollo tienen dificultades en obtener un diagnóstico definitivo ya que los equipos del hospital no se encuentran con funcionamiento óptimo ni permanente. Retraso de los diagnósticos no permite atención ni acompañamiento oportuno. La buena atención a tratamientos mejoraría la adherencia de los casos a los dispositivos primarios.
- -El hospital de San Carlos mantiene procesos que entorpecen la facilidad de los requerimientos de triangulaciones de condiciones de protección, como para intervenciones precias o durante instancias de hospitalización. Ejemplo informar a Tribunales de Familia condiciones de cuidado y de salud de los NNA. Inexistencia de protocolos internos para situaciones emergentes, en su mayoría la información se entrega posterior a las altas médicas.
- **En relación a la Pertinencia:**
- ¿Hay programas o servicios en su comuna que requieren ser adaptados para garantizar los derechos de todos los NNA? Descríbalos
- -Se requiere que exista traductor o intérprete para familias y NNA migrantes que no hablen español. Como también módulos de lenguaje de señas, braille, entre otros.
- -Que servicio de salud pueda en algún momento ampliar su formato de atención para llegar a sectores aislados. Facilidad de movilización para atención domiciliaria

usuarios con dispersión territorial; mejorar la accesibilidad para acceder a los servicios.

- -Integración del enfoque de género y diversidad sexual para el ámbito educacional y ejercicio profesional
- **Frente a esto se propone:**
- ¿Qué acciones considera que podrían ser implementadas por la Mesa para abordar las necesidades y brechas identificadas?
- -Generar acuerdos y levantamiento de solicitudes formales para requerimiento de profesionales de apoyo que se requieran según sea el orden de prioridad y la realidad territorial.
- -Crear espacios de participación comunitaria, sensibilización y capacitación.
- -Fortalecer recursos presupuestarios, fortalecer gestión intersectorial.
- -Articular reuniones con los actores estratégicos involucrados, que permitan tomar acuerdos, para realizar los ajustes necesarios que permitan reducir las brechas. Ampliar o difundir los derechos, protocolos y oferta programática existente y actualizada de la comuna. (Actualizar y difundir catastro de redes), que favorezca acceso pertinente de la comunidad a los mismos.
- -Derivaciones oportunas a programas de protección y distribución adecuada de dichos casos de forma de generar bajas en lista de espera (ejemplo derivaciones equitativas de casos a las distintas ofertas programáticas presentes en la comuna). Disminuir burocracia en procesos de derivación para disminuir revictimización.
- **Frente a las Brechas de información ¿Qué tipo de información cree Ud. se requiere en la comuna para tomar decisiones sobre la oferta de programas y servicios y no existe?**
- Que se diseñen Instrumentos de participación ciudadana, procesos consultivos y participativos con la comunidad y se apliquen en los diversos sectores considerando territorialidad e interculturalidad. Ej. como aplicación de encuestas.
- -Se requiere mayor difusión de los programas y de la oferta de beneficios sociales existentes en el territorio por redes sociales, utilización de medios locales como la radio, actualización anual y disponible para toda la red de programas sociales y para las familias.
- -Falta dar a conocer de forma fácil y simple los dispositivos disponibles para atenciones con adultos y población Infanto juvenil en temas de tratamientos de consumo de drogas, flujos de derivación, atención y tratamiento. Dando a Conocer la oferta existente en tratamiento y proceso de rehabilitación en la Región.
- -Un Mapa de Servicios que incluya información de la oferta programática de la comuna con sus horarios, ubicaciones, requisitos para acceder, entre otras. Estadísticas de los servicios utilizados por NNA
- -Conocer las necesidades e inquietudes directamente desde los NNA y plasmarlas en una matriz general, categorizada por lineamientos y compartida con todos los involucrados, que permita orientar la toma de decisiones
- -Se requiere conocer las L.E listas de espera de salud mental y las altas administrativas que los servicios de salud entregan, sin el seguimiento ni coordinación con las escuelas.
- **Brechas de información sobre grupos específicos de NNA. ¿Cree Ud. que se requiere información sobre grupos de especial protección (NNA con discapacidad, bajo protección del Estado, pertenecientes a pueblos indígenas, LGTBIQ+, migrantes,**

niñas, habitantes de zonas rurales) se requiere en la comuna para tomar decisiones y no existe? Cuáles?

- -Entrega de Información de fuentes confiables que reflejen la realidad local de NNA con discapacidad, NNA bajo la protección del estado, NNA pertenecientes a pueblos indígenas, LGTBQ+, NNA migrantes, NNA residentes en zonas rurales. Conocer el flujo y el manejo de casos de gestantes con problemas de drogadicción.
- - Se requiere información sobre temática LGTBQ+ y agrupaciones existentes en nuestra comuna, para la evaluación de generar o mantener espacios de participación principalmente en las comunidades educativas.
- -Resulta necesario conocer datos duros sobre edad de inicio de consumo de OH y drogas en nuestra comuna de parte de los NNA, conocer como esta realidad se desarrolla en los territorios rurales.
- -Se requiere conocer información al número de NNA en Lista de Espera y que actualmente se encuentra siendo atendidos en el COSAM, CESFAM (en el área de Salud Mental), Programa de Integración Escolar, que se encuentren insertos en programas de rehabilitación frente l consumo OH y drogas
- **Frente a las Brechas de información sobre localidades. ¿Cree Ud. se requiere mayor información sobre localidades específicas en la comuna para tomar decisiones y no existe? ¿Cuáles?**
- Sí se requiere información de la realidad de los NNA que residen en el sector rural de la comuna. Debido a la alta dispersión territorial presente en la comuna (en el radio rural). Que se disponga prontamente de fuentes de información como el PLADECO.
- -Tener accesibilidad a información comunitaria como sedes sociales disponibles para realizar atenciones en terreno y como acceder a ellos. Evaluando la factibilidad de que se puedan desarrollar servicios itinerantes. Además conocer los horarios y recorrido del transporte público en sectores rurales para así coordinar y optimizar de mejor forma las citaciones de los y las usuarias/os.
- -En materia de investigación, levantamiento de información comunal resulta relevante incorporar la realidad de NNA (de brechas) en el sector rural. Ej. Sectores sin agua Potable, Sin electricidad, servicio de alcantarillado. Zona afectadas por inundaciones, sin seguridad pública y con altos índices de alta delincuencia y riesgo social.
- **Acciones propuestas ¿Qué acciones considera que podrían ser implementadas por la Mesa para abordar las necesidades y brechas identificadas?**
- Trabajar de forma más coordinada con organismo como el Hospital de San Carlos, ej. Evitar que las madres (drogadictas) de recién nacidos tengan orientación y contención, con el objetivo de que los NNA reciban los cuidados básicos para la supervivencia.
- - Que se realicen presentación de casos, para trabajar el ejercicio del flujo y derivación. Conocer la Oferta existente en el territorio que pueda dar respuesta a la demanda de los casos presentados.
- -Generar Espacios de Diagnóstico Territorial focalizado por sectores; aprovechando los padres y apoderados de las escuelas rurales, de forma conjunta trabajar con los NNA.
- -Mapeo de los servicios que estén disponibles para la comunidad en coordinación con CESFAM, COSAM, PPF, PRM, con la finalidad de instaurar un convenio o acuerdo

que contribuya a facilitar las derivaciones integración de la perspectiva de género en profesionales.

- - Diagnósticos participativos con NNA y sus figuras cuidadoras diagnósticos participativos con redes e instituciones diagnósticos participativos con organizaciones funcionales y territoriales.
- -Diagnósticos participativos con NNA y sus figuras cuidadoras Diagnósticos participativos con redes e instituciones Diagnósticos participativos con organizaciones funcionales y territoriales. Y construir de forma conjunta un levantamiento de brechas comunales. De forma posterior se presente esta información a las autoridades locales (involucrando estrategias de sensibilización y capacitación). Con el objetivo a que esta información contribuya a los organismos competentes a efectuar una mejor toma de decisiones en termino de recursos.
-

1) Se entrega Información sobre las alertas y monitoreo CHCC alertas que requieren seguimiento, resolución y monitoreo. Actualmente se traspasaron 82 casos a los sectorialitas y se requiere que se revisen y sean resueltas, se consulta a los actores asistentes a la mesa si se existe alguna brecha o dificultad para desarrollar la acción de resolver las alertas, solo existe intervención del RSH se expone sobre las dificultades frente a NNA en situación migrante y cómo esto afectaría a los padres, se acuerda realizar conjuntamente reunión de articulación para profundizar más información sobre los casos migratorios.
2) Se informa sobre el diagnostico participativo realizado con los NNA del CCCNNA de la comuna. Se elige Directorio representativo a través de votaciones y se establecen comisiones de trabajo según el interés de los NNA, definiéndose las comisiones de educación, salud, deporte, cultura y las artes, infraestructura, seguridad, juventud y medio ambiente. Se informa a la MAIC que los NNA presentaran su plan de trabajo a la MAIC y a las autoridades de la comuna.
3) Se presentan propuestas comunales a la MAIC no existentes en la comuna dirigida a los NNA y sus familias.
 -Jardín Sobre Ruedas (Servicio Itinerante). Integra. 2025. (NN 2 a 5 años)(Monte Blanco).
 -Actívate en Vacaciones Verano 2025 Ñuble. financiado por JUNAEB como parte del Fondo Concursable Comunidad Activa, línea Actívate en Vacaciones.
 -Crecer en Comunidad (recuperar espacios seguros) V. Los Poetas.
4) Frente a la detección de necesidades, se informa de una reunión de coordinación sostenida en conjunto con el HSC y el COSAM estableciéndose acuerdos como la actualización del Mapa flujograma de Derivación NNA a la red asistencial de Salud Pública.
5) Para finalizar se recuerda la fecha de la próxima reunión de la MAIC y se solicita la posibilidad de que la jornada se realice en dependencias de oficina de deportes piscina municipal. Para el martes 19 de noviembre o martes 17 de diciembre. Se espera confirmación.